

# AMPA del C.E.I.P. Álvaro de Bazán

## Circular nº 2- curso 2023/2024

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### **RENOVACIÓN CARGOS JUNTA DIRECTIVA - CURSO 2023/2024**

Por la presente circular se convoca a todos los socios/as del curso 2023/24 a **Asamblea General el próximo viernes 27 de octubre a las 16:15 h. en primera convocatoria y 16:30 h. en segunda convocatoria** de forma presencial en el aula de usos múltiples del colegio.

Para acceder a la reunión deberéis rellenar el formulario que aparece en la web de la AMPA.. Al final habrá un turno de preguntas por si los asistentes desean resolver alguna cuestión o realizar algún comentario a la junta de la AMPA.

El orden del día será el siguiente:

1. Bienvenida a las nuevas familias que se incorporan al colegio.
2. ¿Qué hace el AMPA? ¿Cómo asociarse?
3. Renovación de los miembros de la Junta Directiva de la AMPA.
4. Presentación de cuentas del ejercicio anterior y presupuestos para este curso.
5. Ruegos y preguntas.

#### **1. Renovación de los miembros de la Junta Directiva de la AMPA.**

La renovación de la Junta Directiva de la AMPA, tal y como se establece en el artículo 12 de los Estatutos, se produce de manera anual. Los Estatutos de la Asociación están disponibles para su consulta en la página web de la AMPA.

Junta Directiva en funciones hasta renovación de la misma:

- Presidenta: Pilar Contreras López
- Vicepresidente: Fernando San Román Calderón
- Secretario: Javier Pérez de Pedro
- Tesorera: María Ángeles Mateo Ortega
- Vocales: María Aránzazu Carballés Bretón, Estela Rodríguez, Yolanda Pascual Moreno

## Candidaturas

**Tal y como se refleja en el artículo nº 13 de los Estatutos:** la elección de los miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General se realizará mediante la presentación de candidaturas.

Período **presentación de candidaturas** del **02 al 20 de octubre** hasta las 15:00 h.

Podéis descargar el modelo de candidatura desde la página web de la AMPA, rellenar, firmar y enviar por e-mail a [ampaalvarodebazan@gmail.com](mailto:ampaalvarodebazan@gmail.com), os pedimos que en asunto indiquéis: Candidatura AMPA, para facilitar la gestión del correo.

No se aceptaran candidaturas que no estén debidamente cumplimentadas y firmadas, no se aceptaran candidaturas que a fecha 20/10/2023 no estuvieran asociadas al AMPA, ni socios con cuotas pendientes del Ampa o del resto de actividades gestionadas por la AMPA.

La lista de candidaturas recibidas se expondrá en la web de la AMPA desde el día **23 al 26 de octubre**

## CALENDARIO:

- **Del 02 al 20 de octubre** periodo de presentación de candidaturas.
- **Del 23 al 26 de octubre.** se publicará la lista candidaturas en la web de la AMPA.
- **27 de octubre** a las 16:15 h. en primera convocatoria, 16:30 en segunda convocatoria, votación y ratificación de nueva Junta Directiva en ASAMBLEA GENERAL

## **Os recordamos:**

Solo podrán presentar candidaturas y votar aquellos miembros soci@s de la asociación a fecha **20/10/2023** que hayan cumplido con sus obligaciones de soci@s: estén al corriente de pago de la cuota ( la cuota de este año todavía no se ha pasado por lo que no se tendrá consideración), recibos de actividades y/o servicios gestionados por la AMPA, etc...

**Al ser una única cuota por unidad familiar sólo podrá ejercer su derecho a voto un solo representante de la unidad familiar: el padre, la madre o el tutor/a legal.**

Se podrá delegar el voto cumplimentando el modelo de delegación de voto que se encuentra junto a esta comunicación.

Debido al volumen de familias en el centro y la cantidad de actividades gestionadas por la AMPA os pedimos que tengáis en cuenta para la presentación de candidaturas que cualquier cargo, sea el que sea, dentro de la Junta Directiva, requiere de una mínima dedicación de tiempo por parte de sus integrantes ya que de ello depende **EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HASTA AHORA PRESTADOS POR LA AMPA EN EL COLEGIO.**